

Tu crédito FUNDAE. Tu próximo avance.

Formación experta para resolver
los retos reales de tu empresa.



ELIGE FORMACIÓN. PLANIFICA LA BONIFICACIÓN.
LLEVA LO APRENDIDO AL TRABAJO.

Antes de cerrar 2026,
invierte en lo que tu equipo necesita.

Explorar el catálogo [➤](#)

01 / EL CRÉDITO ES EL MEDIO. LA MEJORA, EL OBJETIVO.

No se trata de gastar crédito. Se trata de trabajar mejor.

Vender con más criterio. Dirigir mejor a tu equipo. Aplicar la IA a tareas concretas. Preparar un cierre contable con mayor seguridad. Empieza por una necesidad real.

¿Qué es el crédito FUNDAE?

Es el importe anual del que puede disponer tu empresa para bonificar formación de su plantilla **en las cotizaciones a la Seguridad Social**. No es un ingreso en tu cuenta ni un descuento automático en la factura del curso.

Una ruta sencilla, con Cámara a tu lado

1

Cuéntanos el reto

Qué necesita mejorar tu empresa, quiénes participarían y en qué fechas.

2

Elige la formación

Un curso de nuestro catálogo o una propuesta a medida para tu equipo.

3

Valora la bonificación

Comprueba saldo, requisitos y costes. Solicita la gestión al inscribirte, no al terminar.

4

Forma y aplica

Realiza la formación y coordina el cierre documental y la bonificación con tu asesoría.

¿A quién va dirigida? A empresas con centros de trabajo en España que cotizan por Formación Profesional y forman a personas trabajadoras elegibles. Un autónomo con personal asalariado puede utilizarla para ese personal; no es un crédito individual para formarse él mismo.

Tu necesidad, nuestra primera conversación.

[Solicitar una propuesta ↗](#)

Consulta oficial: [FUNDAE](#) · [Cómo bonificarte](#) · [Gestión con Cámara](#)

02 / SABER CON QUÉ CUENTAS

Consulta tu saldo real. No trabajes con una estimación.

El crédito de 2026 se calcula con las cotizaciones por Formación Profesional de 2025 y la plantilla media. El saldo disponible depende también de lo que ya hayas utilizado y de las reservas aplicables.

Plantilla	Regla general de crédito anual	Cofinanciación mínima*
1 a 5 personas	Crédito mínimo de 420 €	Exenta
6 a 9	100% de lo cotizado por FP	5%
10 a 49	75% de lo cotizado por FP	10%
50 a 249	60% de lo cotizado por FP	20%
250 o más	50% de lo cotizado por FP	40%

* Aportación privada sobre el coste total anual computable, no sobre el crédito. Los porcentajes de la columna central **no son descuentos sobre el precio del curso**.

UN EJEMPLO

Empresa de 20 personas que cotizó **2.000 €** por FP en 2025: su crédito general sería **1.500 €**. Si ya ha utilizado 600 €, quedarían 900 €, sin considerar otros ajustes o reservas.

¿El crédito caduca al terminar el año?

Con carácter general, el crédito no utilizado se pierde al cerrar el ejercicio. **Las empresas de menos de 50 personas pueden reservarlo para los dos ejercicios siguientes** si comunicaron esa opción en FUNDAE antes del 30 de junio. En octubre ya no se puede activar retroactivamente para 2026.

Revisa también las reservas de años anteriores: no todas tienen la misma fecha de vencimiento.

Dos comprobaciones antes de contratar. Consulta la aplicación de FUNDAE mediante representante autorizado y revisa el crédito ya comprometido con otros cursos. Las nuevas empresas y la apertura de nuevos centros tienen reglas específicas: **no se suman 65 € por cualquier nueva contratación**.

Consulta oficial: [FUNDAE](#) · [Financiación](#) · [Crédito y acumulación](#)

03 / CUÁNTO PUEDES BONIFICAR

Crédito disponible no significa curso automáticamente gratuito.

Antes de contratar, pide una propuesta que distinga el precio, la gestión si procede y la estimación bonificable. La cuantía final dependerá de la formación realmente realizada y justificada.

01 Tu crédito disponible

02 Los costes admitidos

03 El límite económico de la formación

La bonificación no puede superar el menor de esos importes. El límite económico se calcula con el **módulo x horas x participantes finalizados**, más los costes de organización admisibles, cuando procedan.

9 € Presencial nivel básico

13 € Presencial nivel superior

7,50 € Teleformación

Módulos generales por hora y participante. **Se aplican por igual a las empresas de cualquier tamaño.** Los regímenes formativos especiales deben comprobarse aparte. El nivel superior no se determina por el precio ni por llamar "avanzado" a un curso.

La aportación privada, con un ejemplo

Las empresas de más de 5 personas deben cofinanciar el conjunto anual. Las horas de formación dentro de la jornada pueden aportar costes salariales computables: **sirven para cofinanciar, pero no se bonifican.**

1.500 €

Costes de formación admitidos

1.200 €

Bonificación supuesta ya comprobada

300 €

Costes salariales computables

Aportación privada: **600 €** = 1.500 + 300 - 1.200.

Cofinanciación: **33,3%** = 600 / 1.800. Se cumpliría el 10% exigido a una empresa de 30 personas, si fuera su única formación del año.

Ejemplo ilustrativo, no presupuesto ni garantía. También hay topes para costes indirectos y de organización. La organización externa tiene límites del 20% (1-5 personas), 15% (6-9) y 10% (10 o más), aplicados conforme a las reglas de FUNDAE.

Consulta oficial: [Ley 30/2015](#) · [DT 1.ª](#) y arts. 7 y 9 · [Límites de bonificación](#) · [Cofinanciación anual](#)

04 / PLANIFICA ANTES DE INSCRIBIRTE

El curso, dentro de 2026. El cierre, hasta enero de 2027.

No confundas la fecha de fin del curso con la comunicación de finalización, el pago de la factura y la liquidación de cotizaciones.

15

días hábiles

Informe de la representación de la plantilla

Si hay Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), entrégale previamente la información del plan. Dispone de 15 días hábiles para informar. Si hay discrepancias, existe un procedimiento adicional: prevé más margen.

2

días naturales

Comunicación del inicio a FUNDAE

Es la antelación mínima en 2026 para comunicar cada grupo. **No es el plazo para entregar la documentación a Cámara:** confirma nuestro margen de gestión al inscribirte.

31

diciembre 2026

Formación del ejercicio realizada

Planifica los cursos que vas a bonificar con cargo a 2026 para que finalicen dentro del año. Reservar una plaza o anticipar un pago **no convierte una formación de 2027 en gasto bonificable de 2026.**

ENE

2027

Última liquidación: diciembre de 2026

Comunica la finalización antes de bonificar y dentro del plazo de la liquidación correspondiente. El cierre general llega con la liquidación de diciembre, presentada en enero. Coordina el calendario exacto con tu asesoría.

Facturas: comprueba también el pago

La bonificación puede aplicarse antes de pagar, pero los costes declarados deben estar pagados **antes del último día hábil de presentación de la liquidación de diciembre.** Respeta, además, el vencimiento pactado con el proveedor.

Cambios previos de horario, fechas, localidad o cancelación: comunícalos con al menos 1 día natural. Si cambia el inicio, respeta 2 días naturales hasta la nueva fecha. Las incidencias sobrevenidas requieren justificación. Si la empresa cesa su actividad, existe un plazo específico vinculado al mes del cese.

Consulta oficial: [Resolución aplicable a 2026](#) · Finalización, bonificación y pago

05 / FORMACIÓN Y GESTIÓN, COORDINADAS

Te acompañamos en el proceso. Con cada responsabilidad clara.

Cámara de Gipuzkoa ofrece apoyo para gestionar las bonificaciones de la formación que organiza. **Solicita la gestión y formaliza la encomienda antes del inicio.**

Cámara de Gipuzkoa

Te ayuda a elegir la formación y a calcular la bonificación que corresponda.

Con la gestión encomendada, tramita las comunicaciones y prepara la documentación formativa que le compete.

Te indica el importe y el mes para aplicar la bonificación, conforme a los datos del expediente.

Tu empresa y tu asesoría

Aportan los datos correctos, informan a la RLPT cuando procede y facilitan la participación.

La empresa paga y contabiliza los costes; quien gestiona las cotizaciones aplica la bonificación comunicada.

La empresa conserva sus justificantes, cumple la cofinanciación y atiende los requerimientos.

Cuatro controles que no debes perder de vista

01 Participación acreditada

En presencial: al menos el 75% de las horas. En teleformación: al menos el 75% de los controles de aprendizaje. Conserva la evidencia correspondiente a cada modalidad.

02 Formación y evaluación reales

Objetivos y contenidos profesionales, duración mínima de 2 horas, controles y cuestionarios. El certificado o diploma se entrega en un máximo de 2 meses tras finalizar.

03 Expediente económico trazable

Facturas, pagos, costes salariales computables y bonificación aplicada. Identifica los gastos y las bonificaciones en la contabilidad como "Formación Profesional para el Empleo".

04 Custodia y obligaciones al día

Conserva los justificantes durante 4 años y mantén al día tus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Externalizar la gestión no elimina la responsabilidad de la empresa.

El aula virtual en directo puede considerarse presencial si cumple los requisitos de interacción, registro y control de 2026. No debe confundirse con la teleformación. La formación ha de ser gratuita para las personas participantes.

Consulta oficial: [Servicio de Cámara](#) · [Proceso FUNDAE](#) · [Justificación de costes](#) · [Aula virtual](#)

06 / TRES PROPUESTAS PARA EMPEZAR

Expertos en la materia. Aplicación en tu día a día.

Una muestra de nuestra oferta de noviembre de 2026. Entra en cada ficha para consultar el programa completo, el precio y la inscripción.

01 VENTAS + INTELIGENCIA ARTIFICIAL

IA aplicada a las ventas

6, 11 y 13 de noviembre · 10 horas · Online en directo

Trabaja la prospección, los mensajes comerciales, las objeciones y la automatización de tareas con herramientas de IA.

Óscar Peón · Especialista en formación comercial e IA aplicada a ventas.

[Ver programa e inscribirme ↗](#)

02 COMPRAS + PRODUCTIVIDAD

Inteligencia Artificial aplicada a compras

12 de noviembre · 7 horas · Presencial

Practica con análisis de proveedores, contratos, negociación e informes. Aborda también privacidad, seguridad y adopción de la IA.

Agustín Soler Sánchez · Experiencia directiva en tecnología y formación especializada en IA.

[Ver programa e inscribirme ↗](#)

03 FINANZAS + CONTROL DE GESTIÓN

Cierre contable y fiscal 2026

16 al 24 de noviembre · 16 horas · Presencial

Revisa ajustes de cierre, estados financieros y aspectos fiscales para preparar la liquidación del ejercicio.

Cristina Elola · Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

[Ver programa e inscribirme ↗](#)

[¿Buscas otra especialidad?](#)

[Explora todo el catálogo ↗](#)

Fechas, docentes y contenidos publicados en las fichas de Cámara, consultadas el 15/10/2026; sujetos a actualización y disponibilidad. Las fichas contemplan bonificación parcial mediante encomienda. La cuantía depende de los requisitos de cada empresa y grupo; no se garantiza una cobertura del 100%.

07 / TU EMPRESA NO ES UN CASO GENÉRICO

Tu equipo. Tus retos. Una formación a tu medida.

Cuando varias personas comparten una necesidad, la formación *in-company* permite adaptar contenidos y metodología al contexto de tu organización.



+60 años diseñando y gestionando formación para empresas

+200 empresas guipuzcoanas confían en nuestros servicios de formación, personas y financiación

Partimos de tu necesidad

Identificamos el objetivo, el perfil del equipo y el contexto de trabajo. A partir de ahí, diseñamos una propuesta con docentes especialistas.

Conectamos aprendizaje y gestión

Integramos diagnóstico, formación, evaluación y apoyo en su financiación. Valoramos la bonificación aplicable antes de comenzar.

¿Dónde necesita avanzar tu empresa?

Dirección, liderazgo y personas

Ventas y marketing

Finanzas, fiscal y laboral

IA y herramientas digitales

Compras y mejora continua

Internacionalización e idiomas

Trae un reto concreto. Por ejemplo: preparar mejor las reuniones comerciales, reducir tareas repetitivas o reforzar la coordinación de mandos. Diseñemos la formación a partir de lo que quieres mejorar.

Formación que encaja en tu organización.

[Solicitar propuesta a medida ➤](#)

Consulta oficial: [Experiencia y servicio in-company](#) · [Catálogo](#) · [Servicios a medida](#), p. 19

08 / ANTES DE CERRAR EL EXPEDIENTE

Tu lista de comprobación.

Compártela con quien coordina la formación, con administración y con tu asesoría laboral.

- ☐ **Necesidad y saldo.** Hemos elegido una formación útil y comprobado el crédito, las reservas y los compromisos con otros cursos.
- ☐ **Gestión y plazos.** Hemos acordado quién tramita la bonificación, formalizado la encomienda si procede e informado a la RLPT.
- ☐ **Inicio y ejecución.** El grupo se ha comunicado a tiempo y la formación de 2026 se ha realizado dentro del ejercicio.
- ☐ **Participación y evidencias.** Disponemos de los controles, evaluaciones y certificados que corresponden a cada modalidad.
- ☐ **Importe y cofinanciación.** Hemos revisado los costes admitidos, los límites y la aportación privada del conjunto anual.
- ☐ **Cierre y custodia.** Finalización comunicada, bonificación coordinada, facturas pagadas en plazo y justificantes contabilizados y archivados.

Tres precauciones para decidir bien

No presupongas que toda formación obligatoria es bonificable: comprueba el supuesto. No imputes dos veces el mismo coste a FUNDAE y a otra ayuda. No confundas los programas subvencionados ni otros servicios del catálogo con formación bonificable. Los programas de dos años requieren planificar cada ejercicio.

Fuentes oficiales para ampliar

01 FUNDAE: proceso de bonificación ↗

02 FUNDAE: preguntas frecuentes ↗

03 FUNDAE: crédito y financiación ↗

04 FUNDAE: justificación de costes ↗

05 Ley 30/2015 ↗

06 Real Decreto 694/2017 ↗

07 Resolución SEPE para 2026 ↗

Edición de 15 de octubre de 2026. Guía divulgativa de formación programada por las empresas; no constituye una autorización ni una garantía de bonificación. Los casos especiales deben contrastarse con la normativa y las instrucciones oficiales vigentes. Los enlaces permiten consultar las fuentes y la oferta actualizada.

EL SIGUIENTE PASO ES CONCRETO

¿Qué necesita aprender tu empresa ahora?

Cuéntanos tu reto. Te ayudamos a elegir la formación y a valorar cómo aprovechar tu crédito FUNDAE.

[Solicitar mi propuesta de formación](#)



formacion@camaragipuzkoa.com 943 000 284

Para empezar: empresa, necesidad, participantes aproximados y fechas.

¿No conoces tu saldo? Consúltanos igualmente: te orientamos para comprobarlo.

ELIGE TU PRÓXIMA FORMACIÓN

Catálogo 2026 septiembre-diciembre

Formaciones y servicios
para los retos de tu empresa.

[Abrir catálogo](#)



MÁS CAPACIDADES. MÁS OPORTUNIDADES.

Formación y empleo

Descubre nuestra formación abierta y a medida,
y los servicios para impulsar el talento.

[Entrar en Formación y empleo](#)

